

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 11

FECHA DEL INFORME	13 DE FEBRERO DE 2023		
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS		
N° Y FECHA DEL CONTRATO	098 DEL 8 DE JULIO DE 2021		
OBJETO: SEGUIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ARD EN LAS CUENCAS URBANAS DE LOS RÍOS CHIPALO, COMBEIMA, ALVARADO Y OPIA, LA CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTARD EL TEJAR, AMERICAS Y COMFENALCO, DE VERTIMIENTOS PUNTUALES Y DE AGUAS SUPERFICIALES.			
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA - CORCUENCAS		
SUPERVISOR	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO - LÍDER GESTIÓN AMBIENTAL		
INTERVENTOR	NO APLICA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$110.019.784,00)		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO		
03-08-2021	02-11-2021		
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
SUSPENSIONES: NO APLICA			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	DE FECHA: N/A	N° DIAS DE SUSPENSIÓN: NA	DE
PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN N°	DE FECHA: N/A	N° DIAS DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN: NA	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	NO APLICA	DE FECHA:	NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES			NO APLICA
ADICIONES: NO APLICA			
ADICIÓN N° NA	DE FECHA:	VALOR:	NO APLICA
ADICIÓN N° NA	DE FECHA:	VALOR:	NO APLICA
VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR:	NO APLICA	

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 11

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR:	NO APLICA
----------------------------------	---------------	-----------

PRÓRROGAS: (Indicar aquí todas las modificaciones contractuales que haya tenido el contrato a la fecha de elaboración del informe, si no hay modificaciones previas escribir en cada fila la frase NO APLICA)

PRÓROGA N°: 01	DE FECHA: 2 de noviembre de 2021	PLAZO PRORROGADO:	45 días
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			45 días
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		17 DE DICIEMBRE DE 2021	

ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS: (Indicar aquí todas las modificaciones de cantidades e ítems no previstos que haya tenido el contrato a la fecha de elaboración de este informe, si no hay modificaciones previas escribir en cada fila la frase NO APLICA)

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS N°: NO APLICA	DE FECHA:	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN: NO APLICA		

3. GARANTIAS

DOCUM ENTO	GARANTÍ A N°	AMPARO S PACTADO S	VALORES AMPARAD OS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCI ÓN Y FECHA DE APROBAC IÓN (dd/mm/aa aa)	COMPAÑÍA ASEGURADO RA
				INICIO	FINA L		
INICIAL ES	25-45- 101038968	Calidad del servicio	\$22.003.956	08/07/2021	15/10/2022	NO APLICA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
		Cumplimiento del contrato	\$22.003.956	08/07/2021	15/04/2022		
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$22.003.956	08/07/2021	15/10/2024		



**INFORME DE SUPERVISOR PARA
CIERRE DEL EXPEDIENTE
CONTRACTUAL**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-052

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 3 de 11

	25-40-101041762	Predios, laborales y operaciones	\$33.005.935	08/07/2021	15/10/2022		
ACTA DE INICIO	25-45-101038968	Calidad del servicio	\$22.003.956	03/08/2021	10/11/2022	NO APLICA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
		Cumplimiento del contrato	\$22.003.956	03/08/2021	11/05/2022		
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$22.003.956	03/08/2021	10/11/2024		
	25-40-101041762	Predios, laborales y operaciones	\$33.005.935	02/08/2021	09/11/2022		
PRORROGA No.01	25-45-101038968	Calidad del servicio	\$22.003.956	30/12/2021	30/12/2022	NO APLICA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
		Cumplimiento del contrato	\$22.003.956	30/06/2022	30/06/2022		
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$22.003.956	30/12/2024	30/12/2024		
	25-40-101041762	Predios, laborales y operaciones	\$33.005.935	02/08/2021	30/12/2022		

4. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	x
¿Luego del seguimiento se materializo algún riesgo?	SÍ		NO	x

5. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL (1)	\$110.019.784

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 11

VALOR ADICIONES (2)	\$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$110.019.784	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$110.019.784	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$110.019.784	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 1	2021-12-14	\$33.949.034
ACTA FINAL	2022 - 02 - 22	\$76.070.750
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$110.019.784

6. ANTICIPO		
El IBAL S.A. E.S.P OFICIAL concedió al contratista un anticipo por valor de (\$XXXXXXXXX), equivalente al XX% del valor total del contrato, el cual se amortizo así:		
Valor Anticipo Recibido	NA	NA
Valor Amortización acta parcial N° ____	NA	NA
Valor Amortización acta final	NA	NA
SUMAS IGUALES	NA	NA

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (I)	DE DEL CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A) (II)	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO O NO DE LA OBLIGACIÓN Y UBICACIÓN DE ÉSTE. (III)	OBSERVACIONES (IV)	
Conocer lineamientos del sistema integrado de gestión	SI	Certificación Sistema Integrado de Gestión – Secop.	NA	
Aplicar manuales, planes, guías e instructivos para el cumplimiento de las normas ISO.	NA	NA	NA	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (I)	DE CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A) (II)	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO O NO DE LA	OBSERVACIONES (IV)	



**INFORME DE SUPERVISOR PARA
CIERRE DEL EXPEDIENTE
CONTRACTUAL**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-052

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 00

Página 5 de 11

		OBLIGACIÓN Y UBICACIÓN DE ÉSTE. (III)	
Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectuó para una mejor ejecución del objeto contractual.	SI	NA	NA
El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 y NTC ISO 45001 de 2018.	SI	Certificación Sistema Integrado de Gestión – Secop.	NA
El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir	SI	Oferta económica - Secop	NA
Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir	SI	Acta Parcial – Secop Acta final - Secop	NA
Informar oportunamente al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir.	SI	NA	NA
Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplió el valor	SÍ	Poliza No. 25 - 45 - 101038968 – Secop	NA

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 6 de 11

del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones			
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación.	SI	Planillas de seguridad social - Secop	NA
Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	SI	Certificación seguridad y salud en el trabajo – Secop	NA
Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propia del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato.	NA	NA	NA
Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con los siguiente en materia de seguridad y salud en el trabajo: a. Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 2019: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral	NO	NO	NA

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 7 de 11

<p>por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia de la enfermedad.</p> <p>b. El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá ser un requisito para el pago de las actas parciales y/o finales del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO: El contratista deberá tener en cuenta los requisitos exigidos en el registro SG-R-143</p> <p>REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, aplicable al objeto a contratar, y que se encuentra anexo a la invitación y/o pliego, antes del inicio del contrato y durante su ejecución. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá aportar los documentos allí exigidos, que serán aprobados por el</p>			
--	--	--	--

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 8 de 11

profesional en salud ocupacional de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Los documentos que se exijan durante la ejecución del contrato serán validados por el supervisor del contrato quien podrá apoyarse en el profesional de salud ocupacional.			
Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución No. 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	SI	NA	NA
En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir.	SI	NA	NA
Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.	SI	NA	NA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/ CONVENIO (I)	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A) (II)	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO O NO DE LA OBLIGACIÓN Y UBICACIÓN DE ÉSTE (III)	OBSERVACIONES (IV)
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato; en cada uno de sus ítems para SEGUIMIENTO E	SI	INFORME FINAL CONTRAO 098 DE 2021	NA



**INFORME DE SUPERVISOR PARA
CIERRE DEL EXPEDIENTE
CONTRACTUAL**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-052

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 9 de 11

<p>IDENTIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ARD EN LAS CUENCAS URBANAS DE LOS RÍOS CHIPALO, COMBEIMA, ALVARADO Y OPIA, LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO QUÍMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTARD EL TEJAR, AMÉRICAS Y COMFENALCO, DE VERTIMIENTOS PUNTUALES Y DE AGUAS SUPERFICIALES, de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el contrato.</p>			
<p>El contratista deberá entregar el cronograma de desarrollo de actividades el cual deberá ser aprobado por los supervisores del contrato, así mismo el contratista debe Coordinar el desarrollo y ejecución de las actividades con los supervisores del contrato.</p>	SI	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO 098 DE 2021	NA
<p>Cumplir con la periodicidad establecida en el contrato, para el desarrollo de cada una de las actividades contratadas</p>	SI	NA	NA
<p>Contar con el personal idóneo y experto para realizar las actividades pactadas en el contrato, además contar con equipos especializados, requeridos para la adecuada ejecución del contrato, así mismo, es indispensable que el proponente debe contar con un laboratorio acreditado ante el IDEAM para los parámetros a analizar</p>	SI	NA	NA
<p>El contratista debe garantizar al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL el transporte, personal e infraestructura necesaria para lograr el fin del servicio.</p>	SI	NA	NA

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 10 de 11

Entregar informes y resultados en los tiempos establecidos para el desarrollo del contrato.	SI	INFORMES PARCIALES E INFORME FINAL	NA
las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto y características contratadas.	SI	NA	NA
<i>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.</i>			
<i>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el acta final, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.</i>			
<i>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.</i>			
<i>(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</i>			

8. SANCIONES
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

TIPO DE SANCIÓN (SELECCIONAR CON UNA X)	VALOR DE LA SANCION.	DOCUMENTO MEDIANTE CUAL NOTIFICO SANCION	AL SE	FECHA EJECUTORIA DE LA SANCION
Multas de apremio. (art. 65 del Manual de Contratación)	NA	NA	NA	NA
Declaratoria de incumplimiento, exigibilidad de las garantías y de la cláusula penal NA pecuniaria. (art. 68 del Manual de Contratación)	Total	NA	NA	NA
	Parcial	NA	NA	NA

	INFORME DE SUPERVISOR PARA CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-052
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 11 de 11

9. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

(En caso de incumplimiento, debe indicar el porcentaje de cumplimiento que puede certificar conforme lo revisado documentalmente y físicamente. Así mismo deberá relacionar y anexar los oficios de requerimiento al contratista y con los que puso en conocimiento los mismos a la gerencia y secretaria general)

10. REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE MANERA BILATERAL

Se realizaron requerimientos verbales indicando que el contratista era responsable de llevar a cabo la liquidación del contrato 098 de 2021, por ende, hubo un compromiso verbal por la parte contratista de presentarla, sin embargo, a la oficina de gestión ambiental no fue allegada el acta de liquidación por ningún medio, bien sea físico o digital.

Por último, se menciona que el contrato se ejecutó al 100% y no tiene obligaciones pendientes de ninguna índole.

11. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RAZONES TÉCNICAS FRENTE A ÉSTAS

No se presentaron observaciones

12. OBSERVACIONES ADICIONALES

No se presentaron observaciones


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Líder Gestión Ambiental
 Supervisora

Original: Carpeta del contrato

	CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-053
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 4

El suscrito **ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO** en su calidad de **LIDER DE GESTIÓN AMBIENTAL**, designado como supervisor del contrato No. 098 de 2021, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 69 del Acuerdo 001 de 2020 "por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL", procede a elaborar constancia de cierre del expediente contractual para determinar el estado final del mismo.

Así mismo, se deja constancia que la presente acta se realiza con la información documental que se encuentra en el expediente del contrato, y reconocimientos efectuados por los funcionarios que ejercieron la supervisión en la época de ejecución del mismo. El informe técnico detallado del estado del contrato hace parte integral de la presente acta.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Servicios
CONTRATO No. Y FECHA:	Contrato 098 de 8 de julio de 2021
CONTRATISTA:	Corporación de Cuencas del Tolima - Corcuencas
Nit o C.C. No.	800.246.198 – 8
OBJETO:	Seguimiento e identificación de vertimientos de ARD en las cuencas urbanas de los ríos Chípalo, combeima, Alvarado y Opia, la caracterización fisicoquímica de ARD de entrada y salida de las PTARD el tejlar, Américas y Comfenalco, de vertimientos puntuales y de aguas superficiales.
VALOR INICIAL	Ciento diez millones diecinueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos (\$110.019.784,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Ciento diez millones diecinueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos (\$110.019.784,00)
PLAZO INICIAL:	Tres (3) meses
PLAZO ADICIONAL:	Un (1) mes y quince (15) días
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses y quince (15) días
SUPERVISOR:	Alexi Liliana Buitrago Caycedo - Líder Gestión Ambiental
FECHA DE INICIACIÓN:	03-08-2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIACIÓN	NA
FECHA DE TERMINACIÓN:	17-12-2021

	CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE		CÓDIGO: GJ-R-053	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15	
				VERSIÓN: 00
				Página 2 de 4

3. GARANTIAS							
DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)	COMPAÑÍA ASEGURADORA
				INICIO	FINAL		
INICIAL	25-45-101038968	Calidad del servicio	\$22.003.956	03/08/2021	10/11/2022	NA	SEGUROS DEL ESTADO
		Cumplimiento del contrato	\$22.003.956	03/08/2021	11/05/2022		
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$22.003.956	03/08/2021	10/11/2024		
		Predios, laborales y operaciones	\$33.005.935	02/08/2021	09/11/2022		
ADICIÓN/ PRORROGA/ MODIFICACIÓN		Calidad del servicio	\$22.003.956	30/12/2021	30/12/2022		SEGUROS DEL ESTADO
		Cumplimiento del contrato	\$22.003.956	30/06/2022	30/06/2022		
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$22.003.956	30/12/2024	30/12/2024		
		Predios, laborales y operaciones	\$33.005.935	02/08/2021	30/12/2022		

BALANCE FINANCIERO

De conformidad con el registro documental el contrato presentó el siguiente balance financiero

Valor inicial del contrato	\$	110.019.784
Valor adiciones	\$	NA
Valor total del contrato	\$	110.019.784

	CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-053
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 4

Valor cancelado acta parcial No. 01 de fecha 2021-12-14	\$	33.949.034
Valor acta final de fecha 2022-02-22	\$	76.070.750
Valor acta de liquidación de fecha xx/xx/xxxx	\$	NA
Saldo a reintegrar	\$	NA
Sumas iguales	\$	NA

De los valores mencionados reconocidos en las siguientes actas fueron cancelados al contratista

Valor reconocidos y cancelados efectivamente a contratista	\$110.019.784	Corresponden a las siguientes actas - Acta parcial No. 1: 33.949.034 - Acta final: 76.070.750
Valor reconocido y no cancelado a contratista	\$ NA	Reconocimiento corresponde a la siguiente acta.

El anticipo presentó el siguiente balance

Valor de anticipo otorgado	\$ NA	\$ NA
Valor amortizado en acta	\$ NA	\$ NA
Sumas Iguales	\$ NA	\$ NA

CONSTANCIAS

1.-Teniendo en cuenta la competencia indicada en la primera parte de la presente acta, el supervisor deja constancia que revisó el contenido obligacional del contrato con lo ejecutado por el contratista y el soporte documental del contrato, por lo que se permite concluir que el contratista Corporación de Cuencas del Tolima – Corcuencas cumplió en su totalidad las obligaciones contractuales y se ejecutó completamente el contrato, además realizó los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales correspondientes, sin embargo no realizó la entrega del acta de liquidación del contrato, teniendo en cuenta que se solicitó de manera verbal en múltiples ocasiones.

El balance obligacional que permite concluir esto se encuentra detallado en el informe de supervisor de fecha 13 febrero de 2023, que hace parte integral de esta acta, con todos sus anexos. Una vez revisado el estado actual del contrato, es posible evidenciar que la parte contratista no ejecutó el acta de liquidación en el lapso de tiempo sugerido.

2.- Que el suscrito supervisor deja constancia que la presente acta de cierre procede por haber terminado el plazo del contrato y no se adelantó dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del mismo el acta de liquidación bilateral, para determinar el balance entre las partes conforme lo indica el artículo 69 del Acuerdo 001 de 2020.

A

	CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-053
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 4

3.- Que el supervisor del contrato requirió al contratista en las siguientes oportunidades: Se realizaron requerimientos verbales indicando que el contratista era responsable de llevar a cabo la liquidación del contrato 098 de 2021, por ende, hubo un compromiso verbal por la parte contratista de presentarla, sin embargo, a la oficina de gestión ambiental no fue allegada el acta de liquidación por ningún medio, bien sea físico o digital.

Por último, se menciona que el contrato se ejecutó al 100% y no tiene obligaciones pendientes de ninguna índole

4.- Que el contratista, se comprometió a realizar el acta de liquidación del contrato, sin embargo, no se allegó a la oficina de gestión ambiental dicho trámite por ningún medio, razón por la cual no se llevó a cabo el acta de liquidación correspondiente.

Son parte del expediente contractual las actas suscritas dentro de la ejecución del contrato, tales como suspensiones, reiniciaciones, parciales, informes, acta final, etc y el informe de supervisor para cierre del expediente contractual debidamente diligenciado en el formato GJ-R-053.

En consecuencia, de lo anterior se cierra el expediente contractual correspondiente y se da traslado al área financiera y/o contable para que realice los tramites presupuestales pertinentes.

Nota 1. En ningún caso esta constancia se entenderá como un acto administrativo, y su finalidad será la de dar por cerrado y archivado el expediente del proceso de contratación, lo que, a su vez, permitirá que desde el punto de vista financiero y contable se proceda con los trámites pertinentes.

Nota 2. En todo caso las partes tendrán la facultad de acudir a la liquidación en sede judicial en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Se expide en la ciudad de Ibagué, a los 13 días del mes de febrero de 2023.


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Líder Gestión Ambiental
Supervisora

Original: Carpeta del contrato

Ibagué, 13 de junio de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Circular N°05 De 2023 - Contratos Vencidos y/o Pendientes Por Liquidar.

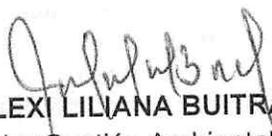
Respetado Dr. Giraldo,

Por medio de la presente me permito remitir el informe de supervisión para cierre de expediente contractual y el acta de cierre de expediente de los siguientes contratos, para su respectivo trámite:

CONTRATO	OBJETO
110 del 23 de agosto de 2017	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades correspondientes al seguimiento y asistencia técnica, monitoreo, control y vigilancia de los proyectos de restauración y conservación ambiental en el marco del convenio interadministrativo N° 011 de 29/12/16 que tiene como objeto: "aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de acciones de planificación, ordenamiento y manejo en la cuenca del río combeima del municipio de Ibagué, con el fin de garantizar una intervención coordinada, sistemática y planificada en el ordenamiento y manejo integral de la cuenca; así como una óptima y eficiente aplicación de los recursos apropiados por cada una de las instituciones que permitan la sostenibilidad ambiental y se garantice a futuro el suministro y calidad del recurso hídrico para la ciudad de Ibagué.
118 del 05 de septiembre de 2017	Contratar el arrendamiento de una (1) camioneta de servicio público, para el transporte de materiales, equipos y logística de la dependencia de gestión ambiental y otros procesos del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
150 del 27 de octubre de 2017	Contratar la prestación de servicios de un tecnólogo agropecuario para dar cumplimiento a las actividades plasmadas en el plan operativo del proyecto integral cuenca

	combeima del convenio 011 del 29/12/2016 el cual tiene por objeto "aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de acciones de planificación, ordenamiento y manejo en la cuenca del río combeima del municipio de Ibagué, con el fin de garantizar una intervención coordinada, sistemática y planificada en el ordenamiento y manejo integral de la cuenca; así como una óptima y eficiente aplicación de los recursos apropiados por cada una de las instituciones que permitan la sostenibilidad ambiental y se garantice a futuro el suministro y calidad del recurso hídrico para la ciudad de Ibagué".
084 del 04 de junio de 2021	contratar los servicios de apoyo a la gestión de un asistente nivel 3 para la administración y manejo de los predios los termales, el caracol, la florida monterrey, el recreo y lote 2 california ubicado en la zona rural del municipio de Ibagué.
098 del 08 de julio de 2021	Seguimiento e identificación de vertimientos de ARD en las cuencas urbanas de los ríos Chípalo, combeima, Alvarado y Opia, la caracterización fisicoquímica de ARD de entrada y salida de las PTARD el tejear, Américas y Comfenalco, de vertimientos puntuales y de aguas superficiales.
022 del 25 de enero de 2022	Contratar el suministro e instalación a todo costo de estaciones de carga solar para promover la utilización de energías alternativas en marco del programa ahorro y uso eficiente de la energía de la empresa IBAL S.A E.S. P OFICIAL.

Atentamente,


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Líder Gestión Ambiental
Proyctó: Gilliam Gissenia Molina Plazas- Aux. Admin 04.

